

Proceso: PRIVACION PATRIA POTESTAD
Demandante: MARIA ERNESTINA LOPEZ
Demandado: FABIAN ALBERTO RADA ROMERO
500013110002-2022-00217-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de noviembre de 2022. En la fecha paso el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dos (02) de diciembre de dos mil veinte dos (2022).

De la nulidad planteada por el Curador Ad Litem del demandado señor FABIAN ALBERTO RADA ROMERO, en memorial presentado el 31 de octubre de 2022, se corre traslado a la parte actora por el término de tres (3) días (inc. 4º, art. 134 C.G.P.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

Helac.

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f32f0411e3d805d83983d292bc09294883bbedaf5d19badb1ee6f6149bd9d9fe**

Documento generado en 02/12/2022 02:04:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>